

Intercambio con el MERCOSUR

El 15 de diciembre de 2017 se expidió el Decreto 2111 con el cual se da inicio a un Acuerdo de Complementación Económica (ACE 72) con los cuatro países que conforman el Mercosur, en el que se incluyen los acuerdos en el sector automotor firmado con Brasil y Argentina.

Con ambos países se acordaron cupos de exportación de vehículos, los cuales estarán exentos de todo gravamen si cumplen con un valor agregado mínimo.

Los cupos serán asignados por cada país exportador para cumplir en cada año.

Para efectos de exportación de las cuotas, el año 1 comenzó el día de entrada en vigencia del Acuerdo, que fue el 15 de diciembre de 2017, las cuotas siguientes inician los primeros de enero de cada año, comenzando en 2018.

Con Brasil se acordaron las siguientes cuotas de exportación de vehículos, con un valor de contenido regional que va entre el 35% y el 50%:

Periodo	Cuotas anuales por país exportador			
	VCR = 50%		VCR = 35%	
	Brasil	Colombia	Brasil	Colombia
Año 1	9.000 unidades	3.000 unidades	3.000 unidades	9.000 unidades
Año 2	20.000 unidades	5.000 unidades	5.000 unidades	20.000 unidades
Año 3	45.000 unidades	5.000 unidades	5.000 unidades	45.000 unidades
Año 4	45.000 unidades	5.000 unidades	5.000 unidades	45.000 unidades
Año 5	45.000 unidades	5.000 unidades	5.000 unidades	45.000 unidades
Año 6	45.000 unidades	5.000 unidades	5.000 unidades	45.000 unidades
Año 7	45.000 unidades	5.000 unidades	5.000 unidades	45.000 unidades
Año 8	45.000 unidades	5.000 unidades	5.000 unidades	45.000 unidades

Para dar cumplimiento a lo acordado, Brasil expidió la Portaria No. 74 el 20 de diciembre de 2017, con la cual se establece el procedimiento de asignación de cupos y en este sentido se asignaron las siguientes cuotas por empresa para 2018:

Empresas	Unidades VCR=50%	Unidades VCR=35%
VOLKSWAGEN DO BRASIL INDÚSTRIA DE VEÍCULOS AUTOMOTORES LTDA	5.424	-
FORD MOTOR COMPANY BRASIL LTDA	-	3.237
GENERAL MOTORS DO BRASIL LTDA	4.190	-
RENAULT DO BRASIL S.A	2.545	115
FCA FIAT CHRYSLER AUTOMÓVEIS BRASIL LTDA	2.305	690
HONDA AUTOMOVEIS DO BRASIL LTDA	1.201	-
TOYOTA DO BRASIL LTDA	1.603	-
CNH INDUSTRIAL BRASIL LTDA.	496	-
PEUGEOT-CITROËN DO BRASIL AUTOMÓVEIS LTDA	759	-
NISSAN DO BRASIL AUTOMÓVEIS LTDA	477	272
JAGUAR LAND ROVER AMÉRICA LATINA E CARIBE	-	436
Totales	19.000	4.750

Fuente: Portaria No. 47, SECEX de Brasil

Argentina

El acuerdo con Argentina también se incluyó en el ACE 72, en el que se acordaron los siguientes cupos de importación para vehículos de transporte de diez o más pasajeros, transporte de mercancías y sus chasis:

PERIODO	ARGENTINA	COLOMBIA
Año 1	2.000 unidades	2.000 unidades
Año 2	6.000 unidades	6.000 unidades
Año 3	8.000 unidades	8.000 unidades
Año 4	12.000 unidades	12.000 unidades

El VCR fue de 30% para camiones y chasis y de 35% para los demás.

Los cupos para los demás vehículos para el transporte de personas, fueron:

PERIODO	ARGENTINA	COLOMBIA
Año 1	7.000 unidades	7.000 unidades
Año 2	15.000 unidades	15.000 unidades
Año 3	20.000 unidades	20.000 unidades
Año 4	30.000 unidades	30.000 unidades

El VCR es de 50% para los vehículos de Argentina y del 35% para los vehículos de Colombia.